

Constitucional

12-05-2006 00:33:50

Madrid, 11 de mayo de 2.006.

Carta 3ª

Querido Oliver:

Te confirmo que el movimiento social y cultural por la República Constitucional no debe ser confundido con un grupo cerrado, un partido, o con cualquier otro tipo de organización o asociación política.

Del mismo modo que no es legítimo que un partido nacionalista se apodere de la idea de nación, tampoco lo es que la República se utilice como patrimonio particular de los partidos que la incorporan a sus siglas.

LO QUE DEBE SER COMÚN

Lo que debe ser común (España, nación, república, pueblo, libertad, democracia) no puede apellidar un grupo. La adjetivación de estos sustantivos (español, nacional, republicano, popular, liberal, democrático), denotaría falta de respeto por los demás partidos, asociaciones o grupos que también serían, en la República Constitucional, partes de la sociedad política española, nacional, republicana, popular y democrática.

En cambio, los partidos que rechazan su adhesión a cualquiera de los elementos de este patrimonio común, no solo están legitimados para llamarse agrarios, obreros, regionales, independentistas o fascistas, sino que están obligados a ello para no ser confundidos.

El término griego laocrático, la parte dinámica del pueblo que decide en las situaciones confusas, es muy adecuado para bautizar un movimiento que aspira a concretar, en torno a las ideas constituyentes de la III RC, los ideales difusos de esa tercera parte de la población que de hecho se sitúa fuera del régimen monárquico de partidos, a fin de movilizarla para que decida en el momento constituyente.

CREAR UNA OPINIÓN ILUSTRADA

En esta primera etapa, de orden pre-político, nuestro único objetivo consiste en crear una opinión ilustrada, en núcleos profesionales, sobre lo que es la democracia formal y la única forma de Estado capaz de realizarla, junto con la permanencia de la unidad nacional. Poco a poco iré destruyendo en la Web cada una de las objeciones que la ignorancia o la mala fe le oponen.

Para que esta selecta difusión de la moderna y nueva idea republicana llegue a ser influyente, debe conquistar una parcela de la opinión pública en la sociedad civil. De momento carece de importancia que la nueva idea republicana no esté presente en la sociedad política (partidos y medios). Eso se conseguirá con suma facilidad en el momento oportuno.

Abrazos afectuosos.

Antonio García-Trevijano